INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DEL 2025

REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027
MTRA. ARACELI GUERRERO ESQUIVEL

Introducción

El presente Informe de actividades, correspondiente al periodo comprendido de los meses de **Enero a Marzo del 2025**, se rinde con fundamento en lo previsto por el artículo 39 fracciones VI y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y tiene por objeto dar cumplimiento al compromiso adquirido con la ciudadanía en materia de transparencia.

A lo largo del periodo que se informa, he trabajado con compromiso y responsabilidad para impulsar las iniciativas y acciones en el quehacer gubernamental en beneficio del municipio, atender las necesidades ciudadanas y fortalecer el desarrollo social.

En este informe se detallan las diversas acciones emprendidas siempre enfocadas en mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Por ello reitero mi compromiso de seguir trabajando con transparencia, cercanía y eficacia, siempre en apego a los principios de servicio público y en beneficio de la ciudadanía.

1.-MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracción XV, de la **Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas,** donde se estipula que las y los regidores tienen la obligación de informar trimestralmente sobre el trabajo realizado en comisiones, en sesión ordinaria del ayuntamiento; así como lo indicado en el artículo 39 fracción VI y XXIX, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas**, me permito presentar el primer Informe de Actividades Edilicias que comprende el periodo que abarca del día 01 de enero al 31 de marzo del año 2025.

2.-SESIONES DE CABILDO

- ✓ Décima Primera Sesión de Cabildo y Primera Ordinaria de fecha 09 de enero del 2025.
- ✓ Decima Segunda Sesión de Cabildo y Novena Ordinaria de fecha 31 de enero del 2025.
- ✓ Décima Tercera Sesión de Cabildo y Décima Ordinaria de fecha 14 de febrero del 2025
- ✓ Décima Cuarta Sesión de Cabildo y Décima Primer Ordinaria de fecha 26 de febrero del 2025
- ✓ Décima Quinta Sesión de Cabildo y Segunda Extraordinaria de fecha 7 de marzo del 2025.
- ✓ Décima Sexta Sesión de Cabildo y Decima Segunda Ordinaria de fecha 13 de Marzo del 2025

- ✓ Décima Séptima Sesión de Cabildo y Décima Tercera Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025.

3.-COMISIÓN QUE PRESIDO.

"Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología "

3.1 COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Se encuentra integrada por:

Araceli Guerrero Esquivel	PRESIDENTA
Cristopher Ciro Licona Ramírez	SECRETARIO
María Elena Márquez Martínez	VOCAL1
María de Lourdes Martínez Pérez	VOCAL 2
Laura Alejandra Ruelas Gutiérrez	VOCAL 3

Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión que presido en fecha 18 de marzo del 2025, donde se abordaron temas de interés y atención para la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, siendo uno de los propósitos fundamentales de ésta, reafirmar el compromiso con el fortalecimiento de la educación, la promoción de la cultura, el avance de la ciencia y el impulso de la Tecnología como pilares fundamentales de nuestro desarrollo.

Abordando cada tema con puntual responsabilidad como comisión y asegurarnos de que cada una de las propuestas presentadas estén alineadas con el bienestar de nuestra sociedad y el progreso sostenible.

4.- COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO

- ✓ **COMISION DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE.**
- ✓ **COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES.**
- ✓ **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA COMUNITARIA.**

Se llevó a cabo la Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de la comisión de derechos humanos y justicia comunitaria, el día 24 de enero del presente.

- ✓ **COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y REGLAMENTACIÓN.**
- ✓ **REUNION DE LA COMISIÓN DE EDUACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL CENTRO EDUCATIVO CENTENARIO Y EL COTIJO DEL EJIDO DE SAN RAMON GUADALUPE ZACATECAS.**

5.-GESTIÓN

En materia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria dentro del municipio, me he concentrado en garantizar el acceso equitativo de alimentos para la población, especialmente para los más vulnerables, en ese sentido, se otorgaron 360 apoyos alimentarios, que beneficiaron sin duda a las familias más vulnerables de nuestro municipio.

Además de lo anterior, a efecto de conocer de viva voz de la ciudadanía sus necesidades más apremiantes, acudimos de manera puntual a diversas colonias y comunidades de nuestro municipio, donde hice un compromiso por atender de manera puntual sus requerimientos más urgentes, siempre privilegiando a las familias más vulnerables y que requieren mayor apoyo.

6.- CONCLUSIÓN

El presente Informe refleja el esfuerzo y dedicación en la gestión municipal. A través de nuestras acciones hemos buscado fortalecer la transparencia, impulsar proyectos que beneficien a las comunidades y al propio municipio, atender de manera oportuna las necesidades más apremiantes de ciudadanía.

Reconocemos los desafíos enfrentados, pero también los logros alcanzados, esto ha sido posible siempre a través al trabajo colaborativo entre cabildo.

Si bien aún existen desafíos que debemos enfrentar, los logros alcanzados reflejan el compromiso y la responsabilidad con la que se ha asumido esta labor. Reitero mi disposición para seguir trabajando de manera cercana a la ciudadanía escuchando sus necesidades y promoviendo las iniciativas que fortalezcan el desarrollo de nuestro municipio con responsabilidad, cercanía, eficacia con la finalidad de construir un municipio más próspero y equitativo.

Seguiremos atendiendo todas y cada una de las inquietudes de la población y promoviendo políticas públicas que fortalezcan el desarrollo integral de nuestro municipio.

ANEXO

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza





















